



Montevideo, 6 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN DEL PLENARIO NACIONAL DEL MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN POPULAR

- 1) El Plenario Nacional del Movimiento de Participación Popular ha discutido a lo largo y ancho de nuestra organización en todo el país sobre el momento político actual y la posible recolección de firmas para impulsar una reforma constitucional sobre la Ley de Seguridad Social recientemente aprobada. Reivindicamos y remarcamos la autonomía de todas las organizaciones políticas y sociales en generar aportes para la discusión sobre lo que precisan y demandan las grandes mayorías de nuestro pueblo.
- 2) Por lo anteriormente dicho, el Movimiento de Participación Popular ratifica su rechazo a la reforma jubilatoria aprobada por el gobierno y su coalición conservadora. Tenemos la certeza de que esta deberá ser revisada y modificada por el próximo período que asuma el 1 de marzo de 2025. La Ley aprobada por medio de los votos de la coalición conservadora se trata de una reforma solamente jubilatoria, que lo único que provoca es más desigualdad e injusticias, donde a través de un ajuste fiscal encubierto se termina perjudicando a la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras en nuestro país.
- 3) Reiteramos que para nada se abordan los problemas de la Seguridad Social en su conjunto y no atiende las necesidades de nuestro pueblo. Por ejemplo, en un país donde aumentan la pobreza y la inseguridad alimentaria infantil y adolescente, no hay una sola medida en esta reforma que dé respuesta a este verdadero drama social.



- 4) Una reforma que lo único que pretendió resolver fue un aspecto del problema: la sustentabilidad en las cuentas del sistema de Seguridad Social, y que en ese plano apostó únicamente a recortar derechos, llevando a los uruguayos a que tengan que trabajar más años para recibir menores ingresos como se ha visto en estos tres años de gobierno de Lacalle Pou.

- 5) La Seguridad Social como Derecho Humano debe tener un alcance universal y su fin debe ser la reducción de la pobreza, la redistribución de los ingresos, la contención social de los más vulnerables y la lucha contra la discriminación. Estos son algunos ejes fundamentales que deberán considerarse de cara a una futura reforma del sistema.

- 6) El próximo gobierno deberá convocar a un amplio Diálogo Social buscando lograr el mayor de los acuerdos posibles para llevar adelante los cambios y las mejoras que el sistema necesite. La discusión de cara al diálogo social no podrá limitarse al financiamiento del sistema, debiendo abordar además sus otras problemáticas.

- 7) Existe un conjunto de temáticas importantes que deberán ser abordadas, entre ellas, la pobreza en la primera infancia, la discapacidad, el desempleo juvenil, la desigualdad salarial entre trabajadoras y trabajadores, las problemáticas del trabajo autónomo e independiente, la situación de las y los adultos mayores con dependencia, la automatización en los puestos de trabajo, entre otras.



- 8) Un proceso de diálogo en materia de Seguridad Social deberá analizar y poner sobre la mesa sus diferentes sistemas de financiación, para lo cual debería analizarse la posibilidad de estudiar cómo obtener recursos y cómo hacer un uso efectivo de los mismos; así como consagrar un sistema de Seguridad Social sin lucro y que respete los principios de solidaridad, amplia cobertura y suficiencia de las prestaciones, un sistema donde las funciones esenciales de la seguridad social estén protagonizadas por el Estado a través de sus organismos especializados.

- 9) La conformación de un diálogo social para crear una nueva Ley de Seguridad Social es la respuesta adecuada y por eso entendemos que no están dadas las condiciones para la convocatoria a un plebiscito con la finalidad de anular la ley vigente aprobada por este gobierno.

- 10) No creemos que sea oportuno cambiar una ley por medio de una reforma constitucional. Las herramientas de la democracia directa que han acompañado las diferentes luchas del pueblo uruguayo, deben ser empleadas con carácter estratégico, unitario y de proyección para alcanzar avances. Desde el MPP manifestamos nuestro compromiso para que en el próximo gobierno se deroguen los aspectos más negativos de la Ley 20.130 y proponer una reforma integral de la seguridad social que tome en cuenta todas las contingencias que una persona sufre a lo largo de toda su vida. Y así como nos marca nuestra historia, ésta sea fruto de un amplio Diálogo Social que nutrirá de ideas al Proyecto acompañándolo del respaldo popular que necesita.